

ACTA DE REUNIÓN COMITÉ BUEN GOBIERNO N° 2/2023

En la ciudad de Asunción República del Paraguay siendo el día lunes 18 de diciembre de 2023, siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Buen Gobierno: Contador Público **Juan Manuel Enrique López**, Director Gral. de Administración y Finanzas, Abogada **Liliana Petronila Bengoechea Rolón**, Asesora Jurídica, Abogada **María Karina Bogado Benítez**, Secretaria General, Licenciado **Hipólito Alfredo Espinola Mazacotte**, Director Financiero; para dar inicio a la reunión del Comité de BUEN GOBIERNO, en cumplimiento al Artículo 31, Inciso f) del Código de Buen Gobierno, y así dar seguimiento al cronograma de trabajo establecido por Acta N°/2023 por el Comité de Buen Gobierno:

- En cuanto al trámite de consensuar con el total de los funcionarios de la Vicepresidencia de la República, éste Comité hasta la fecha se encuentra sujeto al proceso de modificación completa del Código de Ética, proceso necesario para iniciar también una posible modificación del Código de Buen Gobierno de manera a que ambos códigos actúen en consonancia.

Éste comité ha tomado conocimiento del proceso por parte del Comité de ética mediante requerimiento efectuado por Memorando VPR_CBG/MEM N° 02/2023 de fecha 16 de noviembre de 2023, cuya respuesta fue remitida por Memorando MEM/CEyAD/N° 07/2023 cuya copia se adjunta.

- En cuanto a la participación directa y permanente de la Auditoría Interna, el comité ha tomado conocimiento que los mismos se encuentran trabajando en estrecha colaboración con la Dirección del MECIP, y oportunamente serán elevados para su control los procesos de modificación en ambos códigos.
- Monitoreo y seguimiento al resultado sobre el Manual de Funciones de la Vicepresidencia de la República: en éste sentido se pone a conocimiento que por Resolución VPR_N° 73/2023 de fecha 03 de noviembre de 2023 ha sido aprobada la nueva estructura organizacional eslabón necesario y principal para los trabajos de adecuación del nuevo manual de funciones.
- Iniciar el proceso de elaboración del **Reglamento de Operaciones**.

Sin otro punto que tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 11:00 de la fecha consignada más arriba.

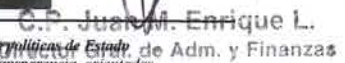



Abg. Karina Bogado
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

MISIÓN: "Coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, para el fortalecimiento de las instituciones, con compromiso social y en defensa de los intereses de la República."

VISIÓN: "Institución reconocida por su gestión en las políticas de Estado para los procesos de gobernabilidad, con honestidad y transparencia, orientadas al bien común."


Abg. LILIANA BENGOCHEA ROLÓN
Asesora Jurídica
Vicepresidencia de la República


G.P. Juan M. Enrique L.
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Vicepresidencia de la República

PARTICIPANTES

N°	NOMBRE Y APELLIDO	COMITÉ/ EQUIPO	FIRMA
1	<i>C.P. Juan Manuel Enrique López, Director Gral. de Administración y Finanzas</i>	CBG	
2	<i>Abg. Liliana Petronila Bengoechea Rolón, Asesora Jurídica</i>	CBG	
3	<i>Lic. Hipólito Alfredo Espínola Mazacotte, Director Financiero</i>	CBG	
4	<i>Abg. María Karina Bogado Benítez, Secretaria General</i>	CBG	

